

Quinto Período Dictatorial.

EL 17 DEL MISMO DICIEMBRE, D. Félix Zuloaga, aconsejado por los conservadores y apoyado en la Brigada que tenía a sus órdenes, proclamó en la vecina Ciudad de Tacubaya, el Plan conocido por ese nombre, por el cual se pidió la derogación de la Constitución expedida por el Congreso en ese mismo año, sin desconocer la autoridad del Presidente D. Ignacio Comonfort, quien otorgó su sanción más completa al movimiento revolucionario.

EL 11 DE ENERO DE 1858, los pronunciados por el Plan de Tacubaya, se rebelaron contra la autoridad de Comonfort, porque éste pretendía reformar la Constitución en un sentido moderado y centralista y aquellos la más completa reacción a los principios conservadores, con imperio de la Iglesia sobre el Estado. Y llamaron a la Presidencia de la República a D. Félix Zuloaga.

En ese día Comonfort, puso en libertad al Presidente de la Suprema Corte de Justicia D. Benito Juárez, detenido hacía poco en el Palacio Nacional, porque no aprobó el golpe de Estado. Inmediatamente que Juárez se vió libre salió para el Interior de la República.

EL 21 DEL MISMO MES, abandonó la Capital Comonfort a quien dejaron solo todos los partidos, embarcándose en Veracruz para los Estados Unidos, el 7 de Febrero siguiente.